

EL INDEPENDIENTE

DEMÓCRATA.

Periódico político-social, órgano del Partido de los
INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

Editor responsable, Andrés Céspedes. { San José, Sábado 18 de Febrero de 1893. } Serie de 12 números \$ 1.

Condiciones de publicación.

Este periódico saldrá (por ahora) 4 veces por mes.

El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00. Pago anticipado.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se admiten anuncios en la última plana á un precio equitativo, pues rebajaremos un 50% de la tarifa común de anuncios de los demás periódicos, con la garantía de que nuestra publicación circula hoy día en número de más de 1,000 ejemplares.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto el Editor no es responsable.

Máximas del Presidente de la República antes de tomar posesión del poder.

No ASPIRO AL PODER, pero si la opinión pública me eleva, gobernaré con ella; y SI ÉSTA ME FALTARE, DESCENDERÉ DE ÉL.

PERMANENTE.

Por acta de instalación fechada en 13 de octubre de 1890, consta de manera indiscutible que el Partido Independiente era entonces, Club Democrático: desde luego, no hemos usurpado el mote de Demócrata á ningún otro partido ni asociación.

Trabajamos por la Democracia desde un principio y por ella trabajaremos siempre.

Para afiliarse adeptos, no nos hemos valido ni nos valdremos de maquinaciones ni engaños pues á todos consta la lealtad de de nuestro proceder.

El que dude por un momento de la honradez de nuestra doctrina, puede acudir á la administración de nuestro Partido para imponerse de nuestros Estatutos y de la referida Acta de instalación.

AGENTES DE

El Independiente Demócrata.

Para la venta y socios de esta ciudad.

Puente Ancho.....	Dn. Mauro Oviedo.
Paso de la Vaca...	„ León Moya.
Hospital.....	„ Andrés Céspedes.
Soledad.....	„ José Cárdenas.
Cuesta de Moras....	„ Rafael Acuña.

Para suscripciones,

San José.....	Don Domingo Mora.
Alajuela.....	„ Carlos Solórzano.
Cartago.....	„ Paulino Pérez.
Heredia.....	„ Cayetano Bosque.
Goicoechea.....	„ Fernando Vargas.
La Unión.....	„ Ramón Fonseca.
Desamparados.....	„ Pío Vega.
Aserrí.....	„ Gerardo Valverde.
Cantón de Mora..	„ Juan Zeledón.
Puriscal.....	„ Jesús Retana.
San Marcos.....	„ José Abarca.
San Juan.....	„ Dolores Soto.
Curridabat.....	„ Carlos Monge.
Sancti Spiritus..	„ Jesús Hidalgo.
Escasú.....	„ Melitón Mata.
San Isidro de Hda.	„ Saturnino Morales.
Santo Domingo...	„ Antonio Rodríguez.
Barba.....	„ Moisés Rodríguez.
San Antonio Belén.	„ Ramón González.
Atenas.....	„ Víctor Chaves.
Puntarenas.....	„ Alfredo Saetoni.
San Ramón.....	„ Ascensión Moncada.
Zarcero.....	„ Faustino Vargas.
Paraiso.....	„ Miguel Picado.
Limón.....	„ Ismael Alvarado.
Naranjo de Grecia	„ Víctor Rojas.
Grecia.....	„ Edwigis Fallas.
Palmares.....	„ Abelino Rodríguez.
Santa Ana.....	„ Cristóbal Guerrero.
Alajuelita.....	„ Fernando Ramírez.
San Ignacio.....	„ Nicolás Saborío.
Sarchí.....	„ Hijinio Alfaro.
Santa Bárbara....	„ Juan Gutiérrez.
San Isidro Arenilla	„ Cecilio Soto.
San Pedro Alajuela	„ Juan Rojas. G.
San Pedro Mojón..	„ Venancio Batista.
Río Jiménez.....	„ José Moya.
Las Cañas.....	„ Matías Bolívar.
Liberia.....	„ Eduardo Salazar.
San Mateo.....	„ Isaíael Brenes.
Esparta.....	„ Francisco Huete.

El Independiente Demócrata.

VOLVAMOS á la DICTADURA.

Nuestro colega "El Heraldo de Costa Rica" nos anunciaba en uno de sus últimos números que don José quería salir del callejón en que se ha metido, por la única puerta franca que le queda, á saber: volviendo atrás; restableciendo el orden constitucional y sacando del rincón, en que tiene guardada la Carta Fundamental con la cual ofreció gobernar: nosotros esperábamos con ansia la realización de tan importante noticia; pero el tiempo corre, y la dictadura se arraiga cada vez más para desprestigiar mayor de don José, y para vergüenza de los que fuimos sus partidarios, y luchamos contra la dictadura de veinte años, y prometimos romper esa cadena hominosa que ataba nuestras libertades, usurpaba nuestros derechos, y pisoteaba nuestras garantías. En efecto, este fué nuestro argumento, reforzado con el de la imposición, que no venía á ser otra cosa, que añadir un eslabón más á la cadena; y por esto, cuando se nos dice por nuestros amigos del bando opuesto rompieron la cadena de la dictadura, qué tal les ha salido su hombre civil, esclavo de la Constitución, respetuoso á la ley y á los principios? con franqueza, se nos cae la cara de vergüenza; y aunque los desvíos de don José, no son virtudes, que le nacen á don Ascensión, hemos pensado muchas veces con seriedad, si tendríamos reatos de conciencia en habernos empuñado tanto en la lucha, como si el triunfo de don Ascensión hubiera sido la muerte de la Patria, y el de don José, su completa salvación; por supuesto, que nuestra buena fé nos tranquiliza luego; y solo nos dice nuestra conciencia, que tenemos el sagrado deber de trabajar por llevar al ánimo de nuestro Jefe la **convicción** de que él, más que ningún otro mandatario, está obligado á ajustar todos los actos de su administración á la más estricta conformidad con la ley y con la Constitución, puesto que ese fué el lema de su partido, y que esa fué la única promesa solemne que hizo ante la Representación Nacional: "he jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley de la República, **promesa solemne**, á tesis de mi completa y total programa de gobierno." Estas

fueron sus palabras, que no nos canzaremos de repetir las, á fin de ver si el tañido de nuestra monótona voz hiere el duro tímpano del oído del dictador.

Por esto, aunque en nuestro número anterior, habíamos manifestado: que creíamos inútil seguir hablando de dictadura, en cumplimiento de este deber, y de la promesa que hemos hecho de no callarnos para que nuestra desautorizada voz sirva siquiera de constante protesta contra ese orden de cosas; contra ese sistema de gobierno anómalo é insoportable, no porque él se haga sentir, como régimen de terror, sino porque él mata y enerva el espíritu público, que apenas empezó á levantarse en la lucha del 1889, y principiaban á sentirse sus efectos, viendo al artesano, al agricultor, en fin, al hijo del pueblo interesarse por la cosa pública, para quien antes era lo más indiferente, y por tanto, el patrimonio de unos pocos, que disponían á su placer de los destinos del país.

Volvamos, pues, á hablar de dictadura para decir á don José: que nos devuelva nuestras libertades, que nos devuelva nuestros derechos más sagrados, que nos devuelva nuestras garantías; que ellos son un depósito sagrado, que todos los ciudadanos hicimos en él, y no el patrimonio suyo, ni de los suyos, que en tal caso, no tiene derecho para retenerlos por más tiempo en su poder, ya que el país está en la paz más perfecta, en la más completa tranquilidad.

Pero hay más, don José: U. no tiene ni el carácter, ni la educación, ni el genio de un dictador, su carácter, educación y costumbres son de un hombre civil, son del magistrado que aplica la ley, no del espadón que se burla de ella, y la pisotea, con escarnio del respeto que merece su santuario. Volvemos á decirle, don José: la dictadura es vestido que no le viene: échelo pues al basurero, y vistase del hermoso ropaje con que le engalanaron los pueblos para sentarlo en la silla Presidencial, y así corresponderá á la confianza con que éstos le honraron; no vacile para dar este paso, don José; se explica que vacilara para hacerse dictador, porque esto lo hacía descender en el concepto de sus conciudadanos y del mundo entero; pero no se explica que vacile para restablecer la Constitución, que es el pedestal en que ha de volver á asentar su pié desquiciado en maia hora, y bajar con paso firme la pendiente en que está colocado para no descender en el concepto de sus conciudadanos.

Conócete á tí mismo.

El estudio de las máximas de los antiguos sabios que hizo el inmortal Sócrates, le sirvió para adoptar como principio y fin de la filosofía el célebre precepto de: *Conócete á tí mismo*; y esta lumbrera del saber humano, cuya muerte trágica más se debió á la política que á sus mismas lecciones científicas, nos trae ahora como recuerdo la formulación de su clásico apotegma

para aplicarlo en esta ligera consideración de nuestra modo de ser social. El reconocimiento de lo que somos, se halla entrañablemente unido á lo que fuimos.

Nuestro comienzo de existencia social fué envuelto en pobres y humildes pañales de colonia del gran poder absoluto español.

La lucha de la libertad contra la tiranía, de la justicia contra el absolutismo, que constituye la más gloriosa epopeya del continente americano y que dió como resultado la independencia del coloniaje, nos trajo á nosotros sin mayor esfuerzo la soberanía de nación libre. Más desde aquella época hasta la presente esta soberanía no ha sido presidida por la justicia soberana y en prueba de ello podemos exponer, que la vida política de la patria ha sido por lo general presa continuada de tiranos, sucesiva herencia de gobierno colonial.

Con la independencia y soberanía de la Justicia, debía derivarse como consecuencia el goce de la libertad para todos y en todos los ejercicios de nuestros actos, pero no rigiéndonos la justicia como soberana, tampoco podía brillar la acción de la libertad su derivada y la vida republicana, la idea democrática que es su mismo aliento, se extinguió en nuestra sociedad, y hoy está, se nos presenta informe, imperfecta, animada con el espíritu de lo que fué, con la injusticia y el despotismo.

La injusticia y el despotismo traen como principio social, el privilegio de castas, y como político, el principio de autoridad para fórmula de buen gobierno, lo cual es la omnipotencia del que domina sobre la omnipotencia de la ley, es decir, una dictadura más ó menos infusa, un respeto ciego y servil al que manda, bien ó mal, justo ó injusto.

La dictadura trae como consecuencia, según esto, la degradación del ciudadano y de la sociedad, que tiene por más valiosa la autoridad del mandatario que las mismas leyes que son la fórmula de la justicia.

Estas ligeras observaciones nos hacen considerar que para establecer entre nosotros la verdadera República democrática, tenemos que despertar á la sociedad de su abyección de coloniaje, del servil respeto al principio de autoridad, inspirando en cada uno de sus miembros la elevada dignidad de hombre, de ciudadano y de patriota realizado por el gran poder de la justicia y de la libertad; pues de otro modo, por más sabias leyes que nos demos, nunca los que elijamos para magistrados ordenaran rectamente, ni los ciudadanos acataran y obedecieran los mandatos legales, sino que escarneciendo la justicia y sus fórmulas, las leyes, obedecerían la autoridad impulsadas por el servilismo á cada mandato dictatorial injusto y tiránico, como emanación de un poder absoluto.

Nó; lejos, muy lejos de vosotros esos recuerdos y esas tendencias á lo que fuimos, vigor, amor y vida laboriosa para alcanzar lo que debemos ser. Que lo pasado se hunda en la profunda fosa del olvido, y que el futuro nos levante magestuosas la justicia y la libertad para inspirarnos el

respeto y práctica de las leyes por gobernantes y gobernados en un régimen del republicanismo democrático

COMUNICADO.

LA AGRICULTURA.

Sería tiempo perdido el que se empleara en demostrar que la **Agricultura**, si no es la única, sí la principal fuente de las riquezas, más, si se trata de un país como el nuestro, principalmente agrícola;—demostrar que sin agricultura el *Comercio* y la *Industria* tienen que ir rápidamente á su decadencia;—que un Gobierno que no proteje la Agricultura, ó no comprende su misión, de ayudar y promover el desarrollo de las facultades productivas de un pueblo, ó trata de poner á un país en una situación tal, de poderle dar una existencia artificial y forzada, casi, casi como la que hoy tenemos. Cualquiera que tenga un poco de sentido común comprende esto, y sin embargo, en Costa Rica no fijan su atención en que la agricultura se encuentra en un estado rudimentario, tan atrasada, que apenas puede comprenderse, dadas las condiciones peculiares del país, que no puede competir con otros por su industria, ni puede ser esencialmente comercial.

Pocos años hace, el Gobierno comprendió que la venta de los terrenos baldíos no le producía sino una renta miserable y por ese motivo se emitió en febrero de 1884 una ley por la cual el deudor al Tesoro Nacional por terrenos baldíos *quedaba dispensado de la deuda* si comprobaba que había hecho cultivos en la extensión que la misma ley determinaba.

Algunas personas pensaron entonces que esa ley era inconveniente porque el Erario perdía una fuerte suma, pero no tenían en cuenta que el desarrollo de la agricultura por ese medio, produce á la Nación *mucho más* que su renta de baldíos, dado el gran desorden que hay en ese ramo de la Administración; y esa ley, que *bien aplicada* podría haber levantado un poco al país de la dura situación que atraviesa, fué derogada á poco tiempo de su emisión.

El Congreso de 1891, comprendiendo que esa derogatoria perjudicaba el progreso de la agricultura, trató de restablecerla como en efecto se restableció en el año próximo pasado con ligeras modificaciones.

Según esa ley se dispensa el pago del valor de un baldío comprobando haber hecho en el mismo cultivos ó mejoras que importen el triple del valor del terreno. Además, el valor del terreno se reduce á la mitad ó menos, según su distancia á las poblaciones importantes ó á las líneas férreas: tales son las principales ventajas para la agricultura de la ley en referencia.

Es indudable que esa ley favorece notablemente la agricultura, porque una persona puede emprender el trabajo con una base que puede contar como propia, que

es el valor del terreno, esforzándose para llenar las condiciones requeridas y adquirir la definitiva propiedad.

¿No es esto un gran estímulo para muchos que tienen que estar vegetando en los centros de población, sufriendo privaciones sin esperanza de mejorar, haciéndose incompetencia en los trabajos que puedan encontrar, encareciendo los víveres, pues que la aglomeración de gente trae una mayor demanda?

¿No es un contrasentido apagar el entusiasmo por la agricultura, aflojando el esfuerzo ó interés individual que es el alma del progreso de una nación?

¿Cómo se explica que después de haber hecho tantos contratos y fuertes concesiones para establecer colonias, todavía no hay ninguna de resultados prácticos?

¿Qué sucederá á nuestra cara patria si mañana, como es muy posible, hay una baja en el precio del café?

La mayor parte de la población está aglomerada en el valle central y dedicada principalmente al cultivo del café; pero al paso que van las cosas, en poco tiempo será casi imposible vivir y forzosamente la población tiene que diseminarse, porque es ilusión que pueda continuarse como estamos, y forzar la producción empleando métodos intensivos de cultivo, dadas las diversas condiciones del país y sus habitantes.

Antes que el cultivo intensivo está el extensivo, antes que los cafetales hay potreros y milpas.

Para comer la carne [tenemos que ser tributarios de Nicaragua y Colombia cuando la mayor parte de nuestro territorio está inculto (!) y este año el tributo será más pesado porque con el ganado forastero se introdujo una plaga de garrapata que casi se han arruinado los ganaderos del país.

El error es causa de la miseria y muy caros nos costarán los errores que aquí se han cometido y se cometen.

La ley en referencia no es perfecta, como que es obra de los hombres y de los tiempos, pero los defectos no se corrigen destruyendo todo, lo bueno y lo malo que tenga. No se puede negar que es un defecto el que se pueda denunciar una gran extensión de terreno (500 hectáreas) por cada persona, y además pueden agregarse cuantas se quieran, sin que el Gobierno, que es el llamado para ello, tenga cuidado de que se llenen las condiciones que se necesitan para que la ley produzca su benéfico efecto, esto es, la formación de los cultivos ó fincas en la proporción dicha, y que se puede eludir la obligación con los defectos del Código Fiscal haciéndose un denuncia interminable y mientras tanto ni el Erario persive la renta, ni se hacen los cultivos, ni se permite que otros denuncien.

Resultado. Los terrenos baldíos se convierten en objeto de especulación hasta por personas de alta **posición política**.

No puedo concluir sin recordar las palabras que el actual *Secretario de Fomento* profrizó en el Congreso, siendo diputado entonces. "*Casi nada se ha hecho para proteger la agricultura, y que la única ley verda-*

deramente protectora emitida el 7 de febrero de 1884 pasó como un meteoro cuando apenas empezaban sus buenos efectos. No deja de extrañar que el señor Secretario de Fomento, con esas ideas, no tratara de corregir los defectos de la ley con un prudente *reglamento ó reforma, y fomentar* así la agricultura.

Es de creerse que, sin la dictadura, esa ley habría sido reformada ó reglamentada, pero no derogada, porque la agricultura será nuestra salvación, y hay que auxiliarla por cuantos medios justos y legales sean posibles;—que si no se han perjudicado intereses particulares si se perjudican los intereses generales del país;—y que ese acto puede ser una equivocación nada extraña en el actual régimen, pues con mucha verdad se ha dicho: *La dictadura es mala en principio.*

UN AGRICULTOR.

VARIEDADES.

Los que leen y los que no leen.

El progreso de los pueblos está en razón directa de la instrucción que poseen.— Puede haber sin embargo, alguno que por circunstancias especialísimas disfrute hoy aparente prosperidad, sin que su cultura le dé ejecutoria para ello;— pero siempre será una excepción y sus progresos serán efímeros y transitorios. Por el contrario, los que se han iniciado á la vida activa del trabajo, pero de ese trabajo distribuido sabia y proporcionalmente entre las ciencias y las artes;— los pueblos que justamente con las necesidades materiales proveen las intelectuales y acuden con cuidado y oportuno esmero á prevenir las y á preparar el escenario donde va á desarrollarse esa grandiosa comedia que llamamos vida, tan importante y significativa para el hombre solo, como de ninguna importancia para el conjunto de ellos;— esos pueblos, decimos, tienen obras más duraderas que justifican su progreso y con él su sabiduría. Mas como quiera que esta no es inherente al hombre por el hecho de haber nacido, sino que él tiene la facultad de asimilar todos los conocimientos que constituyen esa sabiduría, conocimientos que no se pueden adquirir por intuición sino mediante la asidua labor intelectual, resulta explicado con sobrada claridad el **axioma** con que abrimos estas líneas.

Los que leen son pues, los que tienen, como si dijéramos, en la mano el elemento civilizador. El hombre que lee es no solamente un hombre, es una entidad moral que vive en relación íntima con los hombres del presente y del pasado, sin necesidad de estar al habla con aquellos y á pesar de que con estos tiene la tumba de por medio.

Pero el hombre que no lee.... Ah! ese es el *proscrito de la patria intelectual*; ese merece toda nuestra compasión;— ese hombre vive en el presente, imposibilitado de volver los ojos al pasado, ni de sondear,

con el auxilio de los autores científicos, el porvenir. A este hombre no vacilaríamos en considerarlo *inferior á la especie humana* que cultiva su intelecto, y muy semejante á la condición del bruto que no tiene otra vida que la animal.

Por mucho que los ingleses y los alemanes nos den abundantes testimonios de su elevada cultura, siempre creeremos que Suiza es el pueblo más civilizado de Europa, en razón de que en él todos, ó casi todos, saben leer: en tanto que en aquellas ilustres naciones en Inglaterra y Alemania es menor la porción de éstos en relación á la confederación Helvética. Y no por eso desconocemos que tanto Alemania como Inglaterra han asombrado al mundo con sus hombres de ciencia.

Decíamos que al hombre que lee le tenemos por superior sobre el que carece de esta facultad, y así es en verdad.

El hombre que lee vive en el presente que conoce, vive en el pasado que estudia y vive aun en el porvenir que procura palpar con los instrumentos científicos que expeditan el estudio de la naturaleza y del infinito espacio.

Para el que lee, el mundo ha existido, existe y existirá.

Para el que no lee, ya lo dijimos, *solo existe en el presente.*

¿Saben acaso estos desdichados lo que fueron para la filosofía Sócrates y Platón; para la historia Herodoto y Tito Libio; Herófilo y Galeno como médicos; Demóstenes y Cicerón para la oratoria; San Agustín y Santo Tomás de Aquino, como teólogos y apologistas de la iglesia; Santa Teresa de Jesús y Fray Luis de León, puristas de la lengua castellana; Homero y Virgilio para la poesía; Linneo y Buffón como naturalistas? ¡Ah! para los huérfanos de las letras nadie ha existido, ni existe hoy mismo como no lo tenga al alcance de los sentidos. Para estos infelices no hay un Darwin que investigue el origen de la humana especie y un H. Spencer que estudie al hombre física é intelectualmente; no hay un doctor Pasteur que busque en las causas mismas de los males el remedio de ellos, y un Flammarion que explore los inmensos espacios siderales.

Y desconociendo á estos y á otros tantos de los que pudiéramos llamar guías de la humanidad, ¿podrán algún día, preguntamos, asimilarse sus conocimientos y sus virtudes? ¿Podrán servirse de los magníficos ejemplos de civismo patriótico de nuestros héroes legendarios, aquellos que no tienen otro medio para conocerlos que la tradición, siempre infel? ¡Imposible!

Por eso compadecemos al hombre que no lee. Por eso mismo aplaudimos á los gobiernos que miran con más predilección á la instrucción popular, que á los ostentosos aparatos de guerra.

En la América hispana, fuerza es confesarlo, el número de los analfabéticos supera al de los que leen, en casi todas las naciones. Guatemala entre ellas no puede considerarse como una excepción, á pesar de la opinión de un inspector de instruc-

ción pública que afirmó lo contrario: es decir, que es mayor el número de los que saben leer al de los que carecen de instrucción. El no considerarlo así es precisamente lo que nos inspiró estas líneas.

Padres: enseñad á leer á vuestros hijos.

Gobiernos: propagad la instrucción y haced, si preciso fuere, inherente á la calidad del ciudadano, el saber leer, y estos llegarán á ser dignos hijos de la patria.

A. ZEA.

INTIMA.

I.

El ídolo de todos mis afectos
cayó del pedestal,
y en pequeños fragmentos dividido
quedó para mi mal.

II.

Quise entonces guardar como reliquia
la más dura porción,
y levanté del suelo, con sorpresa,
¡intacto el corazón!

AUGUSTO N. SAMPER,

(Colombiano.)

(De la Revista Ilustrada de N. York.)

MISCELANEA.

En el número anterior publicamos un remitido de Cartago referente á las sucursales del Banco de Costa Rica y suscritor "Unos artesanos", y en "La República" del miércoles último lo contesta "Un empleado de una sucursal". Recomendamos á las personas justas é imparciales la lectura de esa contestación en la que hay párrafos como este: "*El hecho es cierto pero no hay motivo para protestar contra él*" (!) "para evitar hasta el pretexto de una censura ó de un engaño se tuvo el cuidado de consignar en la leyenda del cheque que es el Banco (no la Sucursal) quien tiene que pagar la suma que deposita." Seguramente "Unos artesanos" creen y nosotros también: que las Sucursales así como pueden recibir pueden pagar.

Se está componiendo la calle 2ª, frente al Liceo de Niñas. Ojalá que se compusiera toda la calle hasta su extremo Sur. En los suburbios, la población es mucho más densa que en el centro, y no solo por ornato sino también por higiene pública debe esforzarse en que las calles y principalmente los desagües estén en perfecto estado.—para evitar en parte la causa de muchas enfermedades de las gentes que viven cerca de los lugares infecciosos.

No hay que olvidar que primero es lo necesario, después lo útil y luego lo agradable.

Según hemos visto, en Heredia tienen quejas del Gobernador, pero en estos tiempos, donde manda capitán no se siguen informaciones.

Biblioteca Nacional. Parece que un genio maléfico preside aquel esta-

blecimiento público. En tiempo de la extinguida Universidad era más fácil el acceso á esa fuente de agua viva, pues además de la comodidad del local había empleados muy atentos. Actualmente está cerrado el establecimiento mientras se trasladan unos libros de unos estantes á otros (!) Nos faltan algunos datos sobre el particular, pero en el próximo número ampliaremos la observación.

Pensamientos.

Las naciones que más necesitan de la ciencia política son las que más la desdennan, dominados como están por gobiernos y partidos oligárquicos, para quienes lo positivo de la política está en los intereses personales, y no en la emancipación del hombre y de la sociedad. ¿Qué habría entonces de extraño que un soberano desden relegase al olvido una elucubración, como está, que no satisface los intereses del momento?

Lo sabemos. Pero el labrador de las estepas rusas sabe también que su simiente será largo tiempo esterelizada por la nieve, y sin embargo la arroja en el suelo con la esperanza de verla germinar robusta. Arrojemnos como él, ideas, aunque sea á riesgo de que no fructifiquen en el hielo cristalizado del error, que ellas tal vez prendan en la generación que se levanta, la cual no es hielo sino fuego que vivifica y regenera.

J. V. LASTARRIA.

Un buen despotismo es un ideal completamente falso, y en la práctica es la más insensata y peligrosa de las quimeras, escepto como medio de conseguir algún fin temporal. Mal por mal, un buen despota, en un pueblo algo adelantado en civilización, es más dañoso que uno malo, porque relaja y enerva mucho más los sentimientos, las facultades del pueblo.

Por sincera que sea la intención que se tenga de proteger el interés de otro, no es ni seguro ni ventajoso atar á estos las manos: esta es una condición inherente á los negocios humanos.

Fuga de vocales.

H. j.r.d. e.mpl.r. h.e.r e.mpl.r l. C.n.s-
t.t.c.n . l.s l.y.s d. l. R.p.bl.c.: s.l.mn.
pr.m.s. (!!) s.n.t.s.s l. m.s c.mpl.t. q. p.d.
pr.s.n.tr d. m. pr.gr.m. de g.b.rn.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

FOLLETIN.

El Carbonero Alcalde,

EPISODIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(Conclusión.)

V.

Dispara al fin el último trabucazo, trazando en torno suyo un semicírculo con la tremenda arma, como si quisiese rociar

de balas toda la sierra: alcánzale en esto un tiro en el vientre, lo que le arranca un rugido pavoroso; conoce que va á morir; arroja el trabuco, no sin mirarle con enojo al considerarlo ya inofensivo, sácase del cinto el enorme bastón que conocemos y dirigiéndose á un coronel que le insta en mal español para que se entregue:

—¡Yo no me rindo! dice. ¡Yo soy la villa de Lapeza, que muere antes que entregarse!

Y rompiendo el bastón entre sus manos, lo arroja á la faz de los franceses, y él se precipita detrás, cayendo contra las peñas de un hondo barranco, donde sus huesos de bronce crujen al saltar hechos astillas.—¡Ni tan siquiera de su cadáver pudo apoderarse el enemigo!

VI.

Lapeza es ya de los franceses.

El general Godinot recibe la fausta nueva de boca del jefe expedicionario.

—¿Cuántos prisioneros traéis? le pregunta. Necesitamos ahorcarlos para que escarmienten los demás pueblos del partido.

—Solo traigo dos; un viejo y un muchacho: en toda la villa no encontré más enemigos.

Entonces Godinot no pudo menos de admirar la actitud verdaderamente antigua, clásica, espartana de aquellos montañeses; pero con todo, insiste en que sean ahorcados los dos débiles prisioneros.

Nuestros padres nos han suministrado los pormenores de aquella ejecución.

Los referiremos brevemente.

Son de una índole demasiado feroz para que la pluma se detenga en su relato. Oid y estremeceos.

Ataron una cuerda al cuello del niño y lo arrojaron de un mirador á la pieza de Guadix.

Rompióse la cuerda y el niño cayó contra el empedrado.

Anudaron la parte rota; tomaron á subir á la pobre criatura; colgarónla de nuevo y la cuerda se volvió á romper.

El niño quedó en el suelo, sin poder moverse.

Estaba vivo; pero todos sus miembros se habían roto.

Entonces, un oficial de dragones, conmovido al mirar que se pensaba en colgarlo por tercera vez, llegóse al infeliz y le deshizo la cabeza de un pistolazo.

Saciada de este modo, al menos por aquel día, la ferocidad de los vencedores, nada tenían que hacer con el anciano enfermo, quien había presenciado toda la anterior escena, acurrucado al pié de una columna, esperando á que le llegase su vez de ser ahogado.

Diéronle, pues, libertad; y el pobre viejo salió corriendo por el paseo de la catedral y todo el camino de su pueblo, donde murió de tristeza aquella noche.

¡Y es que el niño asesinado á su vista en la plaza de Guadix..... era su hijo!!!

P. A. DE ALARCÓN.

Tipografía Independiente.